



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/EX(32)/1
8 de julio de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

32ª reunión ejecutiva

Ginebra, 28 de julio de 2003

Tema 1 del programa provisional

I. PROGRAMA PROVISIONAL*

1. Aprobación del programa.
2. Actividades de la UNCTAD en favor de África y en apoyo de la NEPAD.
3. Preparativos para la UNCTAD XI.
4. Otros asuntos que requieren medidas de la Junta como resultado de informes y actividades de sus órganos auxiliares o en relación con ellos:
 - Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas sobre su 40º período de sesiones (segunda parte), 21 a 23 de mayo de 2003.
5. Otros asuntos en el ámbito del comercio y el desarrollo:
 - Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 36º período de sesiones (28 de abril a 2 de mayo de 2003).
6. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.

* Aprobado en las Consultas del Presidente de la Junta el 7 de julio de 2003.

7. Otros asuntos.
8. Informe de la Junta sobre su 32ª reunión ejecutiva.

II. ANOTACIONES EL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Aprobación del programa

1. El programa provisional de la reunión se reproduce más atrás.

Documentación

TD/B/EX(32)/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 2 - Actividades de la UNCTAD en favor de África y en apoyo de la NEPAD

2. De conformidad con las Conclusiones Convenidas 443 (XLIV) de la Junta, el Secretario General de la UNCTAD debe informar a una reunión ejecutiva de la Junta sobre las actividades de aquélla en favor de África.
3. El informe del Secretario General de la UNCTAD es el séptimo de una serie de informes anuales. En él se presenta un programa general del carácter general de la investigación y el análisis que realiza la UNCTAD respecto del desarrollo africano, así como un resumen de actividades concretas, en particular los servicios de asesoramiento y cooperación técnica, en cada uno de los sectores incluidos en el mandato de la UNCTAD.

Documentación

TD/B/EX(32)/2 Actividades de la UNCTAD en favor de África. Informe del
Secretario General de la UNCTAD

Tema 3 - Preparativos para la UNCTAD XI

4. La secretaría presentará un informe oral a la Junta sobre el estado de los preparativos para la Conferencia.

Tema 4 - Otros asuntos que requieren medidas de la Junta como resultado de informes y actividades de sus órganos auxiliares o en relación con ellos:

- **Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas sobre su 40º período de sesiones (segunda parte), 21 a 23 de mayo de 2003**

5. El informe del Grupo de Trabajo sobre la segunda parte de su 40º período de sesiones figura en el documento TD/B/EX(32)/3-TD/B/WP/164.

Tema 5 - Otros asuntos en el ámbito del comercio y el desarrollo:

- **Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 36º período de sesiones (28 de abril a 2 de mayo de 2003)**

6. En su 36º período de sesiones (28 de abril a 2 de mayo de 2003), el Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional examinó las actividades de cooperación técnica del CCI en 2002 sobre la base del Informe Anual del CCI, y tomó nota del informe del Comité Consultivo del Fondo Fiduciario Global del CCI.

Documentación

ITC/AG/(XXXVI)/195 Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 36º período de sesiones (28 de abril a 2 de mayo de 2003)

Tema 6 - Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:

- **Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta**

7. En la actualidad hay 188 organizaciones no gubernamentales (ONG) reconocidas como entidades consultivas por la UNCTAD. La lista de dichas organizaciones figura en el documento TD/B/NGO/LIST/5 y Corr.1.

8. Se invitará a la Junta a que examine dos solicitudes presentadas por Mandat International y la Federación Mundial de Zonas Francas.

Documentación

TD/B/EX(32)/R.1 Solicitud de Mandat International

TD/B/EX(32)/R.2 Solicitud de la Federación Mundial de Zonas Francas.

Inclusión de organizaciones no gubernamentales nacionales en la lista de conformidad con la decisión 43 (VII) de la Junta

9. Se informará a la Junta de que, tras las consultas celebradas con el Estado miembro interesado (Benín), el Secretario General de la UNCTAD ha incluido al Centro Beninés para el Desarrollo de las Iniciativas de Base (CBDIBA) en la lista de ONG nacionales prevista en la decisión 43 (VII) de la Junta.

Documentación

TD/B/EX(32)/L.1 Inclusión de una ONG nacional en la lista de conformidad con la decisión 43 (VII) de la Junta: Centro Beninés para el Desarrollo de las Iniciativas de Base (CBDIBA)

Tema 7 - Otros asuntos

Tema 8 - Informe de la Junta sobre su 32ª reunión ejecutiva

11. La Junta puede considerar oportuno autorizar al Relator a terminar el informe sobre su 32ª reunión ejecutiva bajo la autoridad el Presidente.
